



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACCIONES
DEL AYUNTAMIENTO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYD/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

En el Municipio San José del Rincón, Estado de México, a las 9:10 horas del día 29 de octubre de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, los integrantes del Municipio Convocante Arq. Beatriz Saigado Vázquez, Representante de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, servidor público para presidir el acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 62 y 63 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto no. 6 de las bases respectivas, procede a dar a conocer el fallo del concurso por INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYD/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024, referente a la obra Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón con número de obra FEFOM 1.07 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, el acto de fallo de adjudicación se lleva a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Objetivo del acto.
3. Lectura y firma del acta.

De acuerdo al orden se procede a:

1. Al pasar lista de asistencia, el representante de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, da cuenta de la presencia de los siguientes invitados y sus representantes, se anexa lista de asistencia.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	POR LA EMPRESA
C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ PERSONA FÍSICA
SERVISTRUCT, S.A DE C.V.	C. JORGE ANTONIO GARCÍA GARCÍA ADMINISTRADOR ÚNICO
GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. GABRIEL LORDMENDEZ JACOME ADMINISTRADOR ÚNICO

2. Una vez confirmada la asistencia de los C. Representantes del Ayuntamiento convocante y los invitados presentes, se procede a cumplir con el objetivo de la sesión, señalando que ésta se cumplió con los acuerdos conducentes relacionados con el procedimiento y contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, así como, emitir el dictamen de adjudicación al que haya lugar.

El Ing. Mauricio Reyes Vázquez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dictaminó que una vez analizadas cualitativamente las diferentes propuestas presentadas por los invitados, aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, lo siguiente:

Primero: dictamina con base en el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 61 de su Reglamento, que es viable adjudicar la obra objeto de esta invitación restringida a favor de la persona física: C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ, el cual propone ejecutar la obra Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón con número de obra FEFOM 1.07 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, con un importe de:

NO. SJR/DOPYD/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguco, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 24 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx

Recibi copia
Jorge Antonio García García

Recibi copia
Juan José Hipólito Velázquez
29 de octubre del 2024

Recibi copia
Gabriel Lordmendez Jacome
29 de octubre 2024



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

En el Municipio San José del Rincón, Estado de México, siendo las 9:10 horas del día 29 de octubre de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, los integrantes del Municipio Convocante Arq. Beatriz Salgado Vázquez, Representante de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, servidor público para presidir el acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 62 y 63 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto no. 6 de las bases respectivas, procede a dar a conocer el fallo del concurso por INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024, referente a la obra Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón con número de obra FEFOM 1.07 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, el acto de fallo de adjudicación se lleva a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Objetivo del acto.
3. Lectura y firma del acta.

De acuerdo al orden se procede a:

1. Al pasar lista de asistencia, el representante de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, da cuenta de la presencia de los siguientes invitados y sus representantes, se anexa lista de asistencia.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	POR LA EMPRESA
C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ PERSONA FÍSICA
SERVIESTRUCT, S.A DE C.V.	C. JORGE ANTONIO GARCÍA GARCÍA ADMINISTRADOR ÚNICO
GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. GABRIEL LORDMÉNDEZ JÁCOME ADMINISTRADOR ÚNICO

2. Una vez confirmada la asistencia de los C. Representantes del Ayuntamiento convocante y los invitados presentes, se procede a cumplir con el objetivo de la sesión, señalando que ésta se cumplió con los acuerdos conducentes relacionados con el procedimiento y contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, así como, emitir el dictamen de adjudicación al que haya lugar.

El Ing. Mauricio Reyes Vázquez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dictaminó que una vez analizadas cualitativamente las diferentes propuestas presentadas por los invitados, aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, lo siguiente:

Primero: dictamina con base en el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 61 de su Reglamento, que es viable adjudicar la obra objeto de esta invitación restringida a favor de la persona física: C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ, el cual propone ejecutar la obra Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón con número de obra FEFOM 1.07 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, con un importe de:

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

\$946,262.51 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 51/100 M.N.); más el impuesto al valor agregado 16% que corresponde a la cantidad de \$151,402.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.), dando un total de \$1,097,664.51 (UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 51/100 M.N.).

Segundo. - El invitado adjudicado deberá cumplir estrictamente con el plazo de ejecución establecido de acuerdo al programa de los trabajos que determine la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a partir de la fecha de suscripción del contrato, ya que en caso de no cumplir se hará acreedor a las sanciones correspondientes, que establece para ello El Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Tercero.- Se notifica al invitado adjudicado que con fundamento en el artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, deberá comparecer ante la Dirección De Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el día **29 de octubre de 2024 a las 13:00 horas**, para la formalización del contrato respectivo, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales de la materia y su reglamento y las leyes que resulten aplicables y exigibles en las bases de la invitación.

Cuarto. - Las garantías de cumplimiento y anticipo según corresponda del contrato respectivo y con fundamento en el artículo 12.45 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, deberá exhibir el invitado adjudicado dentro del **plazo de cinco días hábiles** posteriores a la suscripción del contrato.

Quinto. -Se le informa a el invitado que la fecha de inicio de los trabajos será el día **30 de octubre de 2024** con un plazo de ejecución de **24 (veinticuatro)** días naturales.

Inmediatamente después, los invitados asistentes, en uso de la palabra manifiestan estar de acuerdo con todos y cada uno de los términos bajo los cuales el **Municipio de San José del Rincón**, proveyó la adjudicación de la presente Invitación Restringida y cada uno de los puntos desahogados en el mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo de adjudicación con carácter de irrevocable, firmando de conformidad y entera satisfacción por los que en este acto intervinieron para su debida constancia y efectos procedentes al calce y margen, a las **10:01 horas** del día **29 de octubre de 2024**.

POR EL MUNICIPIO CONVOCANTE

Arq. Beatriz Salgado Vazquez
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Arq. Azucena Elizabeth Salinas García
SERVIDOR PÚBLICO PARA PRESIDIR EL ACTO

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

POR LOS INVITADOS

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ		
SERVIESTRUCT, S.A DE C.V.		
GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

"2024. Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE JUBILACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón.

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-4.09-4.10-IR-03/2024

En el Municipio San José del Rincón, Estado de México, a las 10 horas del día 29 de octubre de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, los integrantes del Municipio Convocante Arq. Beatriz Salgado Vázquez, Representante de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, servidor público para presidir el acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 62 y 63 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto no. 6 de las bases respectivas, procede a dar a conocer el fallo del concurso por INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024, referente a la obra Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.01 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, el acto de fallo de adjudicación se lleva a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Objetivo del acto.
3. Lectura y firma del acta.

De acuerdo al orden se procede a:

1. Al pasar lista de asistencia, el representante de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, da cuenta de la presencia de los siguientes invitados y sus representantes, se anexa lista de asistencia.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	POR LA EMPRESA
C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ PERSONA FÍSICA
SERVIESTRUCT, S.A DE C.V.	C. JORGE ANTONIO GARCÍA GARCÍA ADMINISTRADOR ÚNICO
GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. GABRIEL LORDMÉNDEZ JÁCOME ADMINISTRADOR ÚNICO

2. Una vez confirmada la asistencia de los C. Representantes del Ayuntamiento convocante y los invitados presentes, se procede a cumplir con el objetivo de la sesión, señalando que ésta se cumplió con los acuerdos conducentes relacionados con el procedimiento y contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, así como, emitir el dictamen de adjudicación al que haya lugar.

El Ing. Mauricio Reyes Vázquez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dictaminó que una vez analizadas cualitativamente las diferentes propuestas presentadas por los invitados, aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, lo siguiente:

Primero: dictamina con base en el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 61 de su Reglamento, que es viable adjudicar la obra objeto de esta invitación restringida a favor de la persona física: C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ, el cual propone ejecutar la obra Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.01 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, con un importe de:

\$1,004,836.18 (UN MILLÓN CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.);

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR-03/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguco, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx

Recibi copia
Jorge Antonio García García
29 octubre/2024

Recibi copia
Gabriel Lordmendez Jácome
29 de octubre de 2024

Recibi copia
Juan José Hipolito Velazquez
29 de octubre del 2024



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

En el Municipio San José del Rincón, Estado de México, siendo las 9:10 horas del día 29 de octubre de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, los integrantes del Municipio Convocante Arq. Beatriz Salgado Vázquez, Representante de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, servidor público para presidir el acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 62 y 63 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto no. 6 de las bases respectivas, procede a dar a conocer el fallo del concurso por INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024, referente a la obra Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.01 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, el acto de fallo de adjudicación se lleva a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Objetivo del acto.
3. Lectura y firma del acta.

De acuerdo al orden se procede a:

1. Al pasar lista de asistencia, el representante de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, da cuenta de la presencia de los siguientes invitados y sus representantes, se anexa lista de asistencia.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	POR LA EMPRESA
C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ PERSONA FÍSICA
SERVIESTRUCT, S.A DE C.V.	C. JORGE ANTONIO GARCÍA GARCÍA ADMINISTRADOR ÚNICO
GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. GABRIEL LORDMÉNDEZ JÁCOME ADMINISTRADOR ÚNICO

2. Una vez confirmada la asistencia de los C. Representantes del Ayuntamiento convocante y los invitados presentes, se procede a cumplir con el objetivo de la sesión, señalando que ésta se cumplió con los acuerdos conducentes relacionados con el procedimiento y contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, así como, emitir el dictamen de adjudicación al que haya lugar.

El Ing. Mauricio Reyes Vázquez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dictaminó que una vez analizadas cualitativamente las diferentes propuestas presentadas por los invitados, aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, lo siguiente:

Primero: dictamina con base en el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 61 de su Reglamento, que es viable adjudicar la obra objeto de esta invitación restringida a favor de la persona física: C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ, el cual propone ejecutar la obra Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.01 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, con un importe de:

\$1,004,836.18 (UN MILLÓN CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.);

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

más el impuesto al valor agregado 16% que corresponde a la cantidad de \$160,773.79 (CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 79/100 M.N.), dando un total de \$1,165,609.97 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 97/100 M.N.).

Segundo. - El invitado adjudicado deberá cumplir estrictamente con el plazo de ejecución establecido de acuerdo al programa de los trabajos que determine la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a partir de la fecha de suscripción del contrato, ya que en caso de no cumplir se hará acreedor a las sanciones correspondientes, que establece para ello El Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Tercero.- Se notifica al invitado adjudicado que con fundamento en el artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, deberá comparecer ante la Dirección De Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el día 29 de octubre de 2024 a las 13:00 horas, para la formalización del contrato respectivo, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales de la materia y su reglamento y las leyes que resulten aplicables y exigibles en las bases de la invitación.

Cuarto. - Las garantías de cumplimiento y anticipo según corresponda del contrato respectivo y con fundamento en el artículo 12.45 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, deberá exhibir el invitado adjudicado dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

Quinto. -Se le informa a el invitado que la fecha de inicio de los trabajos será el día 30 de octubre de 2024 con un plazo de ejecución de 24 (veinticuatro) días naturales.

Inmediatamente después, los invitados asistentes, en uso de la palabra manifiestan estar de acuerdo con todos y cada uno de los términos bajo los cuales el Municipio de San José del Rincón, proveyó la adjudicación de la presente Invitación Restringida y cada uno de los puntos desahogados en el mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo de adjudicación con carácter de irrevocable, firmando de conformidad y entera satisfacción por los que en este acto intervinieron para su debida constancia y efectos procedentes al calce y margen, a las 10:01 horas del día 29 de octubre de 2024.

POR EL MUNICIPIO CONVOCANTE

Arq. Beatriz Salgado Vázquez
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Arq. Azucena Elizabeth Salinas García
SERVIDOR PÚBLICO PARA PRESIDIR EL ACTO

POR LOS INVITADOS

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	<i>Juan José Hipólito Velázquez</i>	
SERVIESTRUCT, S.A DE C.V.	<i>George Antonio García García</i>	
GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	<i>Gabriel Lardonecker Jacome.</i>	

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACCIONES DE TRANSPARENCIA

"2024. Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE JUNTAS DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

En el Municipio San José del Rincón, Estado de México, siendo las 9:10 horas del día 29 de octubre de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, los integrantes del Municipio Convocante Arq. Beatriz Salgado Vázquez, Representante de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, servidor público para presidir el acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 62 y 63 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto no. 6 de las bases respectivas, procede a dar a conocer el fallo del concurso por INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024, referente a la obra Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.09 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, el acto de fallo de adjudicación se lleva a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Objetivo del acto.
3. Lectura y firma del acta.

Recibi copia
Juan José Hipólito Velázquez
29 de octubre del 2024

De acuerdo al orden se procede a:

1. Al pasar lista de asistencia, el representante de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, da cuenta de la presencia de los siguientes invitados y sus representantes, se anexa lista de asistencia.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	POR LA EMPRESA
C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ PERSONA FÍSICA
SERVIESTRUCT, S.A DE C.V.	C. JORGE ANTONIO GARCÍA GARCÍA ADMINISTRADOR ÚNICO
GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. GABRIEL LORDMÉNDEZ JÁCOME ADMINISTRADOR ÚNICO

2. Una vez confirmada la asistencia de los C. Representantes del Ayuntamiento convocante y los invitados presentes, se procede a cumplir con el objetivo de la sesión, señalando que ésta se cumplió con los acuerdos conducentes relacionados con el procedimiento y contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, así como, emitir el dictamen de adjudicación al que haya lugar.

El Ing. Mauricio Reyes Vázquez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dictaminó que una vez analizadas cualitativamente las diferentes propuestas presentadas por los invitados, aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, lo siguiente:

Primero: dictamina con base en el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 61 de su Reglamento, que es viable adjudicar la obra objeto de esta invitación restringida a favor de la persona física: C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ, el cual propone ejecutar la obra Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.09 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, con un importe de:

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguco, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx

Recibi copia

Jorge Antonio García García
29 de octubre 2024.

Recibi copia
Gabriel Lordmendez Jácome
29 de octubre de 2024



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

En el Municipio San José del Rincón, Estado de México, siendo las 9:10 horas del día 29 de octubre de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, los integrantes del Municipio Convocante Arq. Beatriz Salgado Vázquez, Representante de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, servidor público para presidir el acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 62 y 63 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto no. 6 de las bases respectivas, procede a dar a conocer el fallo del concurso por INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024, referente a la obra Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.09 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, el acto de fallo de adjudicación se lleva a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Objetivo del acto.
3. Lectura y firma del acta.

De acuerdo al orden se procede a:

1. Al pasar lista de asistencia, el representante de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, da cuenta de la presencia de los siguientes invitados y sus representantes, se anexa lista de asistencia.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	POR LA EMPRESA
C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ PERSONA FÍSICA
SERVIESTRUCT, S.A DE C.V.	C. JORGE ANTONIO GARCÍA GARCÍA ADMINISTRADOR ÚNICO
GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. GABRIEL LORDMÉNDEZ IÁCOME ADMINISTRADOR ÚNICO

2. Una vez confirmada la asistencia de los C. Representantes del Ayuntamiento convocante y los invitados presentes, se procede a cumplir con el objetivo de la sesión, señalando que ésta se cumplió con los acuerdos conducentes relacionados con el procedimiento y contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, así como, emitir el dictamen de adjudicación al que haya lugar.

El Ing. Mauricio Reyes Vázquez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dictaminó que una vez analizadas cualitativamente las diferentes propuestas presentadas por los invitados, aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, lo siguiente:

Primero: dictamina con base en el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 61 de su Reglamento, que es viable adjudicar la obra objeto de esta invitación restringida a favor de la persona física: C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ, el cual propone ejecutar la obra Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.09 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, con un importe de:

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

\$860,032.11 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL TREINTA Y DOS PESOS 11/100 M.N.); más el impuesto al valor agregado 16% que corresponde a la cantidad de \$137,605.14 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 14/100 M.N.), dando un total de \$997,637.25 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.).

Segundo. - El invitado adjudicado deberá cumplir estrictamente con el plazo de ejecución establecido de acuerdo al programa de los trabajos que determine la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a partir de la fecha de suscripción del contrato, ya que en caso de no cumplir se hará acreedor a las sanciones correspondientes, que establece para ello El Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Tercero.- Se notifica al invitado adjudicado que con fundamento en el artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, deberá comparecer ante la Dirección De Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el día **29 de octubre de 2024 a las 13:00 horas**, para la formalización del contrato respectivo, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales de la materia y su reglamento y las leyes que resulten aplicables y exigibles en las bases de la invitación.

Cuarto. - Las garantías de cumplimiento y anticipo según corresponda del contrato respectivo y con fundamento en el artículo 12.45 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, deberá exhibir el invitado adjudicado dentro del **plazo de cinco días hábiles** posteriores a la suscripción del contrato.

Quinto. -Se le informa a el invitado que la fecha de inicio de los trabajos será el día **30 de octubre de 2024** con un plazo de ejecución de **24 (veinticuatro) días naturales**.

Inmediatamente después, los invitados asistentes, en uso de la palabra manifiestan estar de acuerdo con todos y cada uno de los términos bajo los cuales el **Municipio de San José del Rincón**, proveyó la adjudicación de la presente Invitación Restringida y cada uno de los puntos desahogados en el mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo de adjudicación con carácter de irrevocable, firmando de conformidad y entera satisfacción por los que en este acto intervinieron para su debida constancia y efectos procedentes al calce y margen, a las **10:01 horas** del día **29 de octubre de 2024**.

POR EL MUNICIPIO CONVOCANTE

Arq. **Beatriz Salgado Vázquez**
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Arq. **Azucena Elizabeth Salinas García**
SERVIDOR PÚBLICO PARA PRESIDIR EL ACTO

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

POR LOS INVITADOS

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ		
SERVIESTRUCT, S.A DE C.V.		
GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACCIONES DE TRANSPARENCIA

"2024. Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

En el Municipio San José del Rincón, Estado de México, siendo las 9:10 horas del día 29 de octubre de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, los integrantes del Municipio Convocante Arq. Beatriz Salgado Vázquez, Representante de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, servidor público para presidir el acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 62 y 63 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto no. 6 de las bases respectivas, procede a dar a conocer el fallo del concurso por INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024, referente a la obra Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.10 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, el acto de fallo de adjudicación se lleva a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Objetivo del acto.
3. Lectura y firma del acta.

Recibí copia
Juan José Hipólito Velázquez
29 de octubre 2024

De acuerdo al orden se procede a:

1. Al pasar lista de asistencia, el representante de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, da cuenta de la presencia de los siguientes invitados y sus representantes, se anexa lista de asistencia.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	POR LA EMPRESA
C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ PERSONA FÍSICA
SERVIESTRUCT, S.A DE C.V.	C. JORGE ANTONIO GARCÍA GARCÍA ADMINISTRADOR ÚNICO
GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. GABRIEL LORDMÉNDEZ JÁCOME ADMINISTRADOR ÚNICO

2. Una vez confirmada la asistencia de los C. Representantes del Ayuntamiento convocante y los invitados presentes, se procede a cumplir con el objetivo de la sesión, señalando que ésta se cumplió con los acuerdos conducentes relacionados con el procedimiento y contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, así como, emitir el dictamen de adjudicación al que haya lugar.

El Ing. Mauricio Reyes Vázquez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dictaminó que una vez analizadas cualitativamente las diferentes propuestas presentadas por los invitados, aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, lo siguiente:

Primero: dictamina con base en el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 61 de su Reglamento, que es viable adjudicar la obra objeto de esta invitación restringida a favor de la persona física: C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ, el cual propone ejecutar la obra Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.10 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, con un importe de:

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguco, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx

Recibí copia de acta.
Jorge Antonio García García
29 de octubre/2024.

Recibí copia
Gabriel Lordmendez Jácome
29 de octubre de 2024



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

En el Municipio San José del Rincón, Estado de México, siendo las 9:10 horas del día 29 de octubre de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, los integrantes del Municipio Convocante Arq. Beatriz Salgado Vázquez, Representante de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, servidor público para presidir el acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 62 y 63 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto no. 6 de las bases respectivas, procede a dar a conocer el fallo del concurso por INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024, referente a la obra Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.10 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, el acto de fallo de adjudicación se lleva a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Objetivo del acto.
3. Lectura y firma del acta.

De acuerdo al orden se procede a:

1. Al pasar lista de asistencia, el representante de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, da cuenta de la presencia de los siguientes invitados y sus representantes, se anexa lista de asistencia.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	POR LA EMPRESA
C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ PERSONA FÍSICA
SERVIESTRUCT, S.A DE C.V.	C. JORGE ANTONIO GARCÍA GARCÍA ADMINISTRADOR ÚNICO
GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. GABRIEL LORDMÉNDEZ JÁCOME ADMINISTRADOR ÚNICO

2. Una vez confirmada la asistencia de los C. Representantes del Ayuntamiento convocante y los invitados presentes, se procede a cumplir con el objetivo de la sesión, señalando que ésta se cumplió con los acuerdos conducentes relacionados con el procedimiento y contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, así como, emitir el dictamen de adjudicación al que haya lugar.

El Ing. Mauricio Reyes Vázquez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dictaminó que una vez analizadas cualitativamente las diferentes propuestas presentadas por los invitados, aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, lo siguiente:

Primero: dictamina con base en el artículo 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 61 de su Reglamento, que es viable adjudicar la obra objeto de esta invitación restringida a favor de la persona física: C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ, el cual propone ejecutar la obra Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón con número de obra FEFOM 4.10 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, Municipio de San José del Rincón, Estado de México, con un importe de:

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

\$860,113.10 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO TRECE PESOS 10/100 M.N.); más el impuesto al valor agregado 16% que corresponde a la cantidad de \$137,618.10 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 10/100 M.N.), dando un total de \$997,731.20 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N.).

Segundo. - El invitado adjudicado deberá cumplir estrictamente con el plazo de ejecución establecido de acuerdo al programa de los trabajos que determine la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a partir de la fecha de suscripción del contrato, ya que en caso de no cumplir se hará acreedor a las sanciones correspondientes, que establece para ello El Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Tercero.- Se notifica al invitado adjudicado que con fundamento en el artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, deberá comparecer ante la Dirección De Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el día 29 de octubre de 2024 a las 13:00 horas, para la formalización del contrato respectivo, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales de la materia y su reglamento y las leyes que resulten aplicables y exigibles en las bases de la invitación.

Cuarto. - Las garantías de cumplimiento y anticipo según corresponda del contrato respectivo y con fundamento en el artículo 12.45 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, deberá exhibir el invitado adjudicado dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

Quinto. -Se le informa a el invitado que la fecha de inicio de los trabajos será el día 30 de octubre de 2024 con un plazo de ejecución de 24 (veinticuatro) días naturales.

Inmediatamente después, los invitados asistentes, en uso de la palabra manifiestan estar de acuerdo con todos y cada uno de los términos bajo los cuales el Municipio de San José del Rincón, proveyó la adjudicación de la presente Invitación Restringida y cada uno de los puntos desahogados en el mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo de adjudicación con carácter de irrevocable, firmando de conformidad y entera satisfacción por los que en este acto intervinieron para su debida constancia y efectos procedentes al calce y margen, a las 10:01 horas del día 29 de octubre de 2024.

AYUNTAMIENTO SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX.
POR EL MUNICIPIO CONVOCANTE

Arq. Beatriz Salgado Vázquez,
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Arq. Azucena Elizabeth Salinas García
SERVIDOR PÚBLICO PARA PRESIDIR EL ACTO

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjoscdelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

OBRA: Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón.

INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

POR LOS INVITADOS

EMPRESA

REPRESENTANTE

FIRMA

C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO
VELÁZQUEZ

Juan José Hipólito Velázquez

SERVIESTRUCT, S.A DE C.V.

George Antonio García García

GLC PROYECTOS Y
CONSTRUCCIONES, S.A. DE
C.V.

Gabriel Rodríguez Jacome

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

LISTA DE ASISTENCIA

NÚMERO DE OBRAS: FEFOM 1.07, FEFOM 4.01, FEFOM 4.09 Y FEFOM 4.10

OBRAS: Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón, Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón, Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón y Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón

LOCALIDADES: La Puerta San Miguel del Centro, La Cuadrilla San Miguel del Centro, Guarda la Lagunita el Potrero y Barrio La Mesa La Lagunita

FECHA: 29 de octubre de 2024

Nº	NOMBRE DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES (FÍSICAS O MORALES)	REPRESENTANTE	HORA	FIRMA
1	Juan Jose Hipolito Velazquez (Persona Física)	Juan Jose Hipolito Velazquez	09:02	
2	Serviestruct. S.A. de C.V.	George Antonio Garcia Garcia	09:03	
3	GAC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	GABRIEL LONDRENEZ DALOME	09:04	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

POR EL MUNICIPIO CONVOCANTE

Arq. Beatriz Salgado Vazquez
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Arq. Azucena Elizabeth Salinas Garcia
SERVIDOR PÚBLICO PARA PRESIDIR EL ACTO

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx